



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Interna

Número:

Referencia: Resolución Interna - Adscripta Cuéllar

VISTO:

El acta elevada por el jurado designado por el Consejo de Escuela de la acuerdo a las reglamentarias vigentes, el cual entendió en la evaluación de los antecedentes y en la recepción de la entrevista de la aspirante a cursar la adscripción a la cátedra "Selección Documental"; y

CONSIDERANDO:

Que en sesión Nº 433 del Consejo de Escuela del día 21 de marzo de 2023, se han aprobado las actuaciones del jurado con opinión favorable;

Que se propone a la postulante Lic. Lorena Verónica Cuellar, para cursar la adscripción en la cátedra Selección Documental;

Que se ha tenido en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza del Régimen de Adscripciones del Honorable Consejo Directivo Nº 2/2004;

LA DIRECCIÓN DE LA
ESCUELA DE ARCHIVOLOGÍA
RESUELVE

Artículo Nº 1: AUTORIZAR como adscripta ad-honorem a la Licenciada Lorena Verónica CUELLAR, DNI: 26.182.373 en la materia Selección Documental de la Escuela de Archivología, desde el día de la fecha y por el periodo de dos años en un todo de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

Artículo Nº 2: La presente autorización de adscripción sólo constituirá antecedente académico cuando se cumpla el plazo reglamentario y haya sido otorgada la certificación correspondiente.

Artículo N° 3: Protocolícese, comuníquese y archívese.